



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas, del veintisiete de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas de la UIPPE, ubicada en el ex Rancho San Lorenzo s/n del conjunto SEDAGRO, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, estando presentes: el Lic. Darío Alfredo Gómez Bobadilla, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, UIPPE, y titular de la Unidad de Transparencia; la C. Claudia P. Rodiles Hernández, Contralora Interna de la Secretaría del Medio Ambiente; y la C. Priscila Chenzana Gómez Delucio, Jefa de la Unidad de Modernización Administrativa y responsable del Área Coordinadora de Archivo; quienes sesionaron bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia; todas las personas convocadas asistieron; se declaró la existencia de quórum legal y por lo tanto los acuerdos asumidos tendrán validez y surtirán sus efectos legales en todas y cada una de sus partes.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se leyó y sometió a consideración de los miembros del comité el orden del día, mismo que al no tener observaciones, se aprobó por unanimidad de votos.

3. Solicitud de información No. **00199/SMA/IP/2017**.- Análisis de la respuesta y petición de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente (validar la "inexistencia" del estudio de impacto ambiental requerido).

Para la atención de este punto el Lic. Darío Alfredo Gómez Bobadilla, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, UIPPYE, y titular de la Unidad de Transparencia, dio lectura a la solicitud de información No. **00199/SMA/IP/2017**, recibida bajo los siguientes términos:

"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE "CEDIS TEJUELOS-1 BODEGA DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS" UBICADO EN CARRETERA PUENTE GRANDE LAS-ANIMAS, COLONIA VICTORIA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. FECHA DE PRESENTACIÓN 22 DE MARZO DEL 2013."



Posteriormente leyó el oficio No. 212090000/DGOIA/OF/2258/17 de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental de esta secretaría, así como el Acta Circunstanciada anexa a él; mediante el cual se informa no haber localizado el documento requerido en la solicitud No. **00199/SMA/IP/2017**.

Una vez analizado el fundamento expuesto por la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, el Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-SMA/21-E/2017/001.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 47, 49 fracción XIII, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y con base en el oficio No. 212090000/DGOIA/OF/2258/17 de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, mediante el cual da respuesta a la solicitud de información de folio **00199/SMA/IP/2017**, bajo los siguientes términos:

- Con respecto al estudio de impacto ambiental del proyecto de "CEDIS Tejuelos-1 Bodega de Productos No Perecederos" ubicado en carretera Puente Grande Las-Animas, colonia Victoria, municipio de Cuautitlán, Estado de México, se informa que en los archivos de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, no se localizó. Remitiendo Acta Circunstanciada elaborada por este motivo.

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, procedieron a analizar dicha Acta, determinando que cumple con los elementos necesarios para dar cumplimiento al artículo 170 de la citada Ley.

Por lo cual proceden a emitir **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA** en los archivos de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, del estudio de impacto ambiental del proyecto de "CEDIS Tejuelos-1 Bodega de Productos No Perecederos" ubicado en carretera Puente Grande Las-Animas, colonia Victoria, municipio de Cuautitlán, Estado de México; en virtud de que después de haberlo buscado exhaustivamente, del 17 de agosto de 2017 al 21 de septiembre de 2017, no se localizó su respectivo expediente (con clave M/016/13), ni en las oficinas de dicha dirección general del municipio de Tlalnepantla, ni en las oficinas de la Dirección General de Atención Empresarial del municipio de Toluca y tampoco en los expedientes que se tienen bajo resguardo del Archivo General del Poder Ejecutivo.

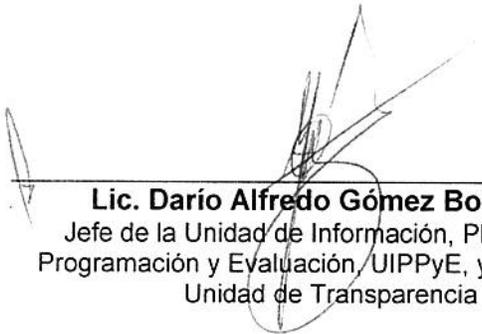
Asimismo, porque al ser un documento elaborado por un tercero e ingresado ante la citada dirección general, por la empresa Dutsche Banck México, S.A. de C.V., no es materialmente posible que lo genere o reponga.

Sirva el presente acuerdo para los efectos pertinentes, siendo en este caso, la notificación que la Unidad de Transparencia deberá hacer al peticionario de la solicitud de información de folio **00199/SMA/IP/2017**, de la inexistencia del estudio de impacto del proyecto de "CEDIS Tejuelos-1 Bodega de Productos No Perecederos" ubicado en carretera Puente Grande Las-Animas, colonia Victoria, municipio de Cuautitlán, Estado de México



Sin otro asunto que tratar, el cierre de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, se llevó a las diez horas con cuarenta minutos, del veintisiete de septiembre del año dos mil diecisiete, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

POR EL COMITÉ



Lic. Darío Alfredo Gómez Bobadilla
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación, UIPPyE, y titular de la
Unidad de Transparencia



C. Claudia P. Rodiles Hernández
Contralora Interna de la Secretaría del Medio
Ambiente



C. Priscila Chenzana Gómez Delucio
Jefa de la Unidad de Modernización
Administrativa y Responsable del Área
Coordinadora de Archivo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

212090000/DGOIA/OF/2258/17

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 22 de septiembre del 2017

LIC. DARIO ALFREDO GÓMEZ BOBADILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

En atención a la solicitud con número de **Folio 00199/SMA/IP/2017**, mediante la cual se requiere:

"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE "CEDIS TEJUELOS-1 BODEGA DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS" UBICADO EN CARRETERA PUENTE GRANDE LAS-ANIMAS, COLONIA VICTORIA, MUNICIPIO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO. FECHA DE PRESENTACIÓN 22 DE MARZO DEL 2013." [sic]

Al respecto, informo a usted que en los archivos de esta Dirección General, no se localizó el estudio solicitado, por lo que anexo al presente, original del Acta Circunstanciada, elaborada con motivo del presente asunto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C. SALVADOR DIAZ VANEGAS

Quintero
Recibi Original:
25/SEP/17
14:05 w

c.c.p. Lic. Roque Martínez Villa.- Director de Evaluación e Impacto Ambiental.- Presente.
Archivo

SDV/DMV/PAH

DEIA 2199/17

1 de 1
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 11 horas con 10 minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete el suscrito C. Salvador Díaz Vanegas, Director General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, y los C.C. Lic. Roque Martínez Villa, Director de Evaluación e Impacto Ambiental, Silverio Trejo Rivera, Líder A, Julio Alejandro Arrieta García, Chofer SPS, reunidos en las oficinas ubicadas en Dr. Gustavo Baz Prada número 3160, Colonia Industrial la Loma, Municipio de Tlalnepantla, para hace constar que después de una búsqueda exhaustiva realizada por los C.C. Silverio Trejo Rivera y Julio Alejandro Arrieta García, tanto en los expedientes ubicados en esta oficina, así como los que se encuentran en la oficina de la Dirección General de Atención Empresarial, ubicada en Felipe Villanueva número 601-B, Colonia Morelos, Toluca Estado de México y los concentrados en el Archivo General del Poder Ejecutivo, no se localizó el expediente con clave M/016/13, de la empresa DUTSCHE BANCK MEXICO, S.A. de C.V., del proyecto Cedis Tejuelos, ubicado en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Lo anterior para los efectos procedentes.

----- CONSTE -----



C. SALVADOR DÍAZ VANEGAS
DIRECTOR GENERAL



LIC. ROQUE MARTINEZ VILLA
DIRECTOR



ING. MARIO ALFONSO CERVANTES
LILI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DICTAMINACION AMBIENTAL
(SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO
ANTE EL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA)



C. SILVERIO TREJO RIVERA
LÍDER A



C. JULIO ALEJANDRO ARRIETA
GARCIA
CHÓFER SPS